

United Nations

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

053

Nations Unies

**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED

E/CN.12/9

5 May 1948

Spanish

ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

ACTIVIDADES PRESENTES DE LA
ORGANIZACION DE ALIMENTACION Y AGRICULTURA
EN AMERICA LATINA

(Documento preparado por la Organización de Alimentación
y Agricultura para información de la Comisión Económica
para América Latina)

ACTIVIDADES PRESENTES DE LA ORGANIZACION DE ALIMENTACION
Y AGRICULTURA EN AMERICA LATINA

La Organización de Alimentación y Agricultura emprenderá en América Latina, durante el presente año, una serie de programas técnicos. Muchos de éstos se originaron a raíz de la visita del Director General a América Latina en la primavera de 1947 y en las actividades de los funcionarios de enlace de la Organización de Alimentación y Agricultura que visitaron todos los países Miembros en la región a fines de 1947 y a principios de 1948.

Programas técnicos de la Organización de Alimentación y Agricultura:
El siguiente es un breve resumen de los programas técnicos de la Organización de Alimentación y Agricultura para América Latina en operación o en proyecto durante 1948.

Conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura sobre Control de Infestaciones: La Organización de Alimentación y Agricultura estableció en abril de 1946 un Comité de Especialistas encargado de preparar un informe preliminar sobre la importancia de las pérdidas causadas por la infestación de productos almacenados. En agosto de 1947, la Organización de Alimentación y Agricultura convocó en Londres a una Reunión Internacional para estudiar la infestación de productos alimenticios, a la que asistieron especialistas designados por veintisiete Gobiernos Miembros. El propósito de esta Reunión de obtener acción positiva por parte de los Gobiernos fue aprobado por la tercera conferencia anual.

Una de las recomendaciones de la Reunión de Londres era que en vista del carácter regional del problema de la infestación, la Organización de Alimentación y Agricultura debía tomar las medidas necesarias para obtener la colaboración regional de especialistas utilizando para ello conferencias regionales, y otros medios análogos.

De acuerdo con esto, el problema de la infestación fue examinado por los Gobiernos en la Reunión de la Organización de Alimentación y Agricultura celebrada en marzo de 1948 en Baguio, Filipinas, para estudiar los problemas del arroz.

A principios del otoño del presente año, la Organización de Alimentación y Agricultura propuso convocar a una reunión para estudiar el problema de la infestación en la América Latina. Se han celebrado consultas con el Gobierno de Colombia para saber si la Conferencia podría celebrarse en la Estación Experimental de Palmira, en vista de la labor ya realizada allí sobre el desarrollo de nuevos métodos para la conservación de gramíneas.

/Asistirán

Asistirán a la reunión especialistas designados por los Gobiernos quienes estudiarán lo que se debe hacer, las regiones de preferencia, y la importancia relativa de los diferentes aspectos del problema de la infestación. Como resultado de estos estudios, con inclusión de las necesidades respecto a insecticidas y equipo, se espera que surgirá un programa concreto de acción nacional e internacional.

La Organización de Alimentación y Agricultura y el control de las langostas: El 9 de febrero de 1948 el Director General recibió del Gobierno del Perú una petición para que la Organización de Alimentación y Agricultura le ayudara en el control de las langostas.

En vista de la extensión de este problema la Organización de Alimentación y Agricultura se prepara para celebrar, simultáneamente con la reunión de control de infestación, una Reunión de control de la langosta. La Organización de Alimentación y Agricultura, durante el año en curso, celebrará en Europa y en África, reuniones análogas sobre el control de la langosta.

A esta reunión asistirán también especialistas designados por los Gobiernos, quienes se ocuparán de calcular la naturaleza del problema en las diferentes partes de la región y tratarán de encontrar los medios más prácticos para solucionarlo en una escala nacional e internacional.

Misión de la Organización de Alimentación y Agricultura a Venezuela: Un resultado del interés creado por la visita del Director General de la Organización de Alimentación y Agricultura a Venezuela y a otros países Miembros en América Latina en la primavera de 1947, fué la solicitud de la Corporación de Fomento de Venezuela, en nombre del Gobierno de Venezuela, en la que pedía a la Organización de Alimentación y Agricultura, que asesorara a la Corporación sobre ciertos problemas técnicos, uno de los cuales era "la producción de aceites comestibles extraídos de semillas oleaginosas de plantas silvestres". El Gobierno de Venezuela estuvo conforme en pagar el costo de estos servicios técnicos.

En enero de 1948 los miembros de la Organización de Alimentación y Agricultura llegaron a Caracas para efectuar las siguientes investigaciones:

- 1) Estudiar las plantas silvestres oleaginosas de todo el país con objeto de determinar su posible utilización industrial.
- 2) Recomendar el cultivo de aquellas plantas oleaginosas que a juicio de la Misión se aclimatarían mejor en el país.
- 3) Visitar las fábricas existentes con objeto de hacer recomendaciones para mejorar los métodos ahora utilizados y el equipo actualmente disponible.

/La Misión

La Misión estudió las zonas de palmas silvestres oleaginosas comprendiendo las del Río Orinoco desde el delta del Amacuro a Puerto Ayacucho, toda la zona del Lago Maracaibo hasta la frontera colombiana, la zona de Barquisimeto a Tucacas y Pueblo Cabello, todas las zonas costaneras y los llanos en varias localidades.

El estudio de estas zonas se realizó por medio de reconocimientos aéreos complementados con fotografías aéreas. El estudio del terreno se llevó a cabo en automóvil y en embarcaciones consiguiéndose suficientes palmas oleaginosas, que fueron después sometidas a un análisis químico y a una exacta clasificación botánica.

La segunda fase de la Misión, es decir, la investigación de si las palmas oleaginosas ahora cultivadas son las variedades más convenientes, empezó en febrero. La Misión estudió además los métodos y el equipo utilizados para extraer aceite de las semillas oleaginosas en las fábricas existentes, con objeto de hacer recomendaciones sobre su posible mejoramiento.

La Misión prepara actualmente su informe al Gobierno de Venezuela.

Conferencia de Nutrición de la Organización de Alimentación y Agricultura: En conformidad con la recomendación de su Tercera Conferencia Anual, la Organización de Alimentación y Agricultura ha convocado en América Latina, una conferencia técnica de especialistas en nutrición. Por cortesía del Gobierno del Uruguay, esta reunión se celebrará en Montevideo del 18 al 28 de julio de 1948.

El programa de la Conferencia de Montevideo corresponde en gran parte al de la Conferencia de Nutrición en Baguio, Filipinas, en marzo del presente año. La Conferencia de Montevideo se ocupará, como la Conferencia de Baguio, de una evaluación de estos problemas inmediatos, peculiares de la región y de sus partes componentes, que presentan posibilidades para una acción rápida y práctica.

El programa provisional de la Conferencia de Nutrición de Montevideo es el siguiente:

1. Naturaleza y extensión de los problemas de nutrición en América Latina.

En este grupo debe darse importancia especial a los siguientes puntos:

- a) Problemas en zonas especiales en que la desnutrición y la mala nutrición son de bastante gravedad.
- b) Puntos que se desconocen actualmente en las dietas, estado de nutrición y preponderancia de enfermedades por carencia

/y los medios

y los medios y procedimientos para vencer estas dificultades. Con respecto a esto puede estudiarse la posibilidad de preparar personal que se encargue de investigaciones acerca de la nutrición.

- c) Valor nutritivo de los alimentos consumidos en América Latina. ¿Se necesitan investigaciones adicionales en esta materia?

2. Medidas prácticas para mejorar la nutrición.

- a) Desarrollo y orientación de la agricultura para procurar mejores dietas.
- b) Programas de alimentación en las escuelas y la alimentación de otros grupos vulnerables.
- c) Educación del público en cuestiones de nutrición.
- d) Mejoramiento de la nutrición en "zonas de demostración" seleccionadas mediante programas con la cooperación de especialistas en diferentes materias, por ejemplo en nutrición, en agricultura, en ganadería, en piscicultura, en sociología, en antropología cultural y en economía doméstica.
- e) Conservación y preservación de alimentos para evitar el desperdicio, aumentar la cantidad de alimentos existentes y conservar su valor nutritivo.
- f) Personal técnico en cuestiones de nutrición que se necesita para desarrollar programas prácticos.

3. Establecimiento de organizaciones o comités nacionales en problemas de nutrición, sus programas y funciones.

4. Examen de la necesidad de establecer una comisión regional en América Latina, asociada con las organizaciones internacionales e intergubernamentales interesadas en los diversos aspectos del problema.

De acuerdo con el párrafo anterior (4), se da por supuesto que la Conferencia recomendará que se celebren reuniones periódicas de una comisión regional de nutrición para América Latina, paralelas a las reuniones periódicas de nutrición para el sudeste de Asia recomendadas por la Conferencia de Baguio. El propósito de tal Comisión sería a) proporcionar los medios para estudiar los problemas de interés común para los diferentes países de la región, para reunir toda la información necesaria y coordinar el trabajo en cuestiones de nutrición en la región; b) estudiar el desarrollo de los programas nacionales de nutrición y el programa de una organización regional de la Organización de Alimentación y Agricultura en esta materia, y c) asesorar a los países de la región en cuestiones de nutrición por medio de una organización regional de la Organización de Alimentación y Agricultura.

Consejo regional de Pesquerías: De conformidad con las recomendaciones de su Tercera Conferencia Anual, la Organización de Alimentación y Agricultura organice actualmente consejos regionales que se encarguen de la investigación, desarrollo y utilización adecuada de la riqueza pesquera en aquellas regiones del mundo que no cuentan por ahora con organismos análogos. La Conferencia recomendó que se estudiara especialmente ciertas regiones, con inclusión de América Latina.

En febrero se convocó en Baguio, Filipinas, una Reunión sobre Pesquerías, para estudiar el establecimiento de un Consejo Regional de Pesquerías. Los Gobiernos de Birmania, China, Estados Unidos de América, Francia, India; Países Bajos y Filipinas estuvieron representados en esta reunión y recomendaron que se estableciera el Consejo Indopacífico de Pesquerías. La recomendación fué aprobada por el Consejo de la Organización de Alimentación y Agricultura en su segundo período de sesiones. El Consejo Indopacífico de Pesquerías entrará en funciones al ser aceptado por cinco naciones entre las participantes en la preparación del Acuerdo firmado en Baguio. El Consejo tendrá a su disposición los servicios de la Oficina Regional de la Organización de Alimentación y Agricultura. Las funciones específicas del Consejo Indopacífico serán:

- a Presentar los problemas oceanográficos, biológicos y otros aspectos técnicos de los problemas del desarrollo y utilización adecuada de los recursos pesqueros;
- b fomentar y coordinar la investigación y la aplicación de los mejores métodos utilizados en la práctica diaria;
- c compilar, publicar o, en general, difundir la información oceanográfica, biológica y técnica referente a los recursos pesqueros;
- d recomendar a los Gobiernos Miembros aquellos proyectos de investigación nacional cooperativa o de fomento que sean necesarios o convenientes para llenar los vacíos en esta clase de conocimientos
- e emprender, cuando sea necesario, investigaciones cooperativas y proyectos de fomento destinados a este fin;
- f proponer y, cuando sea necesario, adoptar, las medidas para conseguir la uniformidad del equipo científico, de la técnica y de la nomenclatura;
- g extender sus buenos oficios a los Gobiernos Miembros para ayudarlos a obtener los materiales y equipos esenciales;
- h informar sobre cuestiones relativas a los problemas oceanográficos, biológicos y técnicos que recomienden los Gobiernos Miembros, la

/Organización

Organización de Alimentación y Agricultura, las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales, nacionales o privadas, con intereses afines;

- i) informar anualmente a la Conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas sobre sus actividades, para información de la Conferencia; y presentar a la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas los demás informes que crea necesarios y convenientes sobre materias que caen dentro de la competencia del Consejo.

De acuerdo con el deseo expreso de los Gobiernos Miembros, la Organización de Alimentación y Agricultura proyecta la pronta creación de consejos de pesquería análogos al Consejo Indopacífico para que actúen en la región de América Latina.

Algunos países latinoamericanos están sólo al comienzo de su industria pesquera. Se estima que su riqueza pesquera es de importancia. En años recientes se han hecho inversiones de consideración, tanto en capitales nacionales como extranjeros, en instalaciones costeras y barcos y todo parece indicar que se producirá una considerable expansión en un futuro próximo.

La organización de consejos regionales para América Latina cuenta con una marcada preferencia en los proyectos de actividades de la Organización de Alimentación y Agricultura y se estima que es especialmente importante y oportuna debido al reciente desarrollo de pesquerías en gran escala. En consecuencia este será un momento oportuno para que los Gobiernos de la región avalúen cooperativamente sus riquezas pesqueras y proyecten planes para su desarrollo y conservación.

Conferencia Latinoamericana de Silvicultura y Productos Forestales:

La primera Conferencia Latinoamericana de Silvicultura y Productos Forestales fué celebrada en Teresopolis, Estado de Rio de Janeiro, Brasil, desde el 19 al 30 de abril de 1948. Los representantes de las Repúblicas de América Latina y los de aquellos países que tienen intereses de orden comercial o territorial en América Latina, fueron huéspedes del Gobierno del Brasil.

La Conferencia tomó decisiones acerca de cuatro puntos principales; a saber, la preparación, por Gobiernos de países Miembros, de planes nacionales para el desarrollo de la silvicultura; el establecimiento de servicios nacionales de silvicultura, con el propósito especial de eliminar la falta de especialistas; ciertos asuntos técnicos, tales como los métodos para el fomento de la industria maderera; y los medios de organización más adecuados para ayudar a los Gobiernos a lograr estos fines.

/La Conferencia

La Conferencia reconoció que la base para el fomento de la silvicultura está en la preparación por los Gobiernos de planes adecuados; y acordó que después que los Gobiernos Miembros prepararan tales planes, se celebraría en América Latina, en 1950, la segunda Conferencia de Silvicultura y Productos Forestales, para estudiar estos planes y sus métodos de aplicación. La Conferencia recomendó a la Organización de Alimentación y Agricultura que convocara dicha Conferencia.

Respecto al problema del establecimiento por los Gobiernos de servicios de silvicultura, y teniendo en cuenta especialmente el principal obstáculo que representa la falta de personal con los conocimientos técnicos necesarios, la Conferencia formuló varias recomendaciones. Una de ellas solicitó de la Organización de Alimentación y Agricultura que asesore a los organismos competentes de sus Gobiernos Miembros acerca de las medidas encaminadas a obtener trabajadores profesionales y especializados entre las personas desalojadas que deseen establecerse definitivamente en la América Latina.

Al estudiar ciertos problemas de carácter técnico relacionados con el desarrollo de industrias forestales, la Conferencia tuvo especialmente en cuenta los medios para iniciar prácticas industriales más eficientes; los métodos más recientes, tales como la formación de industrias forestales; y las repercusiones de estas actividades, por ejemplo, las referentes a los altos precios y a las finanzas.

Al reconocer la necesidad de obtener de las organizaciones internacionales técnicas, una ayuda continua y creciente, especialmente de la Organización de Alimentación y Agricultura; la Conferencia recomendó que se estableciera un grupo de trabajo de silvicultura y productos forestales de América Latina, integrado por funcionarios técnicos, a fin de ayudar a los Gobiernos Miembros a poner en práctica sus planes nacionales de fomento. La Conferencia recomendó además, para ayudar al grupo de trabajo y para asegurar que su obra pueda ser utilizada y aplicada por los Gobiernos, la creación de un órgano consultivo, que habría de reunirse periódicamente, formado por delegados técnicos de todos los países latinoamericanos, y titulado Comisión Latinoamericana de Silvicultura y Productos Forestales.

La Conferencia Latinoamericana de Silvicultura y Productos Forestales siguió un programa establecido anteriormente en otras regiones. Después de realizado un trabajo preparatorio extenso en la región, por los funcionarios de la Organización de Alimentación y Agricultura, la Conferencia sentó las bases para futuras actividades regionales y recomendó la creación de la

/organización

organización más adecuada para ayudar a los Gobiernos Miembros a poner en práctica las recomendaciones, de la Conferencia regional.

Programa Anual de Análisis de la Organización de Alimentación y Agricultura: La Comisión Preparatoria encargada de estudiar los problemas de alimentación mundial reunida en Washington (octubre 1946 - enero 1947) recomendó que la Conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura fuera el foro principal en el que todas las naciones miembros de la Organización de Alimentación y Agricultura analizaran y estudiaran los informes del Director General y del Consejo Mundial de Alimentación. Las proposiciones de la Comisión Preparatoria fueron aceptadas oficialmente por la Conferencia de la Organización de Alimentación y Agricultura en Ginebra en 1947 y desde entonces el Consejo de la Organización de Alimentación y Agricultura y su Comisión de Normas en materia de producción y distribución ha tratado de examinar minuciosamente la manera de llevar a cabo el análisis de la situación mundial de alimentación y agricultura. Este análisis sería sumamente interesante tanto para los países individualmente como para las regiones. Interesará especialmente a América Latina en vista de que, en materia de alimentación y agricultura, es una de las regiones del mundo que tiene mayores posibilidades para aumentar su producción de productos alimenticios, forestales y pesqueros. Como consecuencia de la guerra, han ocurrido grandes cambios tanto en el sector de la producción, como en el comercio y consumo exterior de productos agrícolas, por lo cual parece esencial que los países de América Latina que actualmente han experimentado tan importantes cambios, conozcan el rumbo de la producción y distribución en sus regiones y en el mundo.

A fin de presentar este cuadro y de conformidad con las instrucciones consignadas en los informes del Consejo de la Organización de Alimentación y Agricultura y de su Comisión de Normas en materia de producción y distribución, el personal de la Organización prepara ahora una serie de proyectos mediante la compilación de información obtenida de los países Miembros y el análisis, por regiones, de los planes particulares de cada país. Una síntesis de los análisis regionales se efectuará con el propósito principal de:

- 1) Realizar un amplio análisis de los planes de los Gobiernos y de su aplicación, a fin de que los países Miembros puedan aprovechar la experiencia de cada uno de ellos.
- 2) Determinar las relaciones existentes entre los planes y programas de los diversos países que forman una región, a fin de permitir

/que los

que los Gobiernos examinen nuevamente sus normas teniendo en cuenta las relaciones determinadas.

- 3) Destacar los problemas que requieren una acción colectiva en escala regional y mundial, a fin de que la Conferencia pueda formular las recomendaciones necesarias.

La compilación de amplios informes económicos es, desde luego, el primer requisito de esta labor. Es una obra difícil pero de interés especial para los países de América Latina. Como lo ha señalado la Comisión Especial para la creación de una Comisión Económica para la América Latina, existen pocos informes estadísticos y económicos amplios, en esta región. Se hace todo lo posible para conseguir la información disponible, y a petición de los países Miembros, la Organización ha proporcionado ayuda técnica limitada a los países, a fin de ayudarlos a compilar los datos económicos y estadísticos, y para asesorarlos en la organización de sus servicios de estadística.

Censo Agrícola Mundial de 1950: La evaluación de los recursos actuales es la base para los planes gubernamentales encaminados a aumentar la producción agrícola. A fin de ayudar a los Gobiernos Miembros a obtener los datos fundamentales para realizar dicha evaluación, los delegados a la primera Conferencia Anual de la Organización de Alimentación y Agricultura de 1945 encargaron al Director General que hiciera un estudio de los problemas relativos al levantamiento de un censo agrícola mundial en 1950, y presentara un informe a la siguiente Conferencia. En la segunda Conferencia anual de la Organización de Alimentación y Agricultura celebrada en Copenhague en 1946, se acordó que el censo mundial de 1950 sería uno de los primeros trabajos de la Organización.

Como consecuencia de esta recomendación se creó en Washington un grupo especial de trabajo compuesto por expertos internacionales, que habrían de presentar a los Gobiernos un programa mínimo de censo. Este programa fue transmitido a los Gobiernos en enero de 1947 y estaba de acuerdo con una Resolución de la tercera Conferencia Interamericana de Agricultura celebrada en Caracas, Venezuela, durante los meses de julio y agosto de 1945, en la cual se recomendaba a las naciones americanas que realizaran un censo agropecuario. El programa de 1950, a partir de su origen, ha sido desarrollado ampliamente con la estrecha cooperación del Instituto Interamericano de Estadística.

Además de haber sido presentado a los Gobiernos para que hicieran los comentarios oportunos, el programa de censo fue ofrecido con el mismo propósito a los estadígrafos y técnicos en todas partes del mundo. Los Gobiernos europeos fueron invitados a enviar representantes a Roma en marzo de 1947, para

/estudiar

estudiar detalladamente el programa de censo. Los Gobiernos de América celebraron, en septiembre de 1947, una reunión análoga junto con la reunión convocada por el Instituto Interamericano de Estadística, en Washington, para examinar el propuesto censo de las Américas de 1950. Además, a fines de 1947, se convocó en Londres una Conferencia de representantes de Gobiernos encargados de la administración de regiones no autónomas.

Tres funcionarios técnicos, uno para América Latina, otro para el Lejano Oriente y el tercero para Europa, consultaron con Gobiernos y ayudaron a impulsar el programa de un censo agrícola de 1950. Esto implicó, en algunos casos, la preparación de medidas legislativas, de presupuestos y de planes para la organización del personal que habrá de llevar a cabo el censo, y en todos los casos hubo que consultar los programas y planes de tabulación para asegurar la comparabilidad. Los funcionarios técnicos habrán de asesorar también a los Gobiernos, cuando lo soliciten, sobre la forma de mejorar sus métodos para compilar y organizar sus estadísticas agrícolas.

En América Latina, se ha proyectado efectuar simultáneamente el censo agrícola y demográfico. Hasta la fecha, diez y seis Gobiernos latinoamericanos han declarado que piensan participar en el censo agrícola de 1950.

Para realizar un buen programa de censo, es esencial contar con la ayuda de un personal técnicamente capacitado. Esta necesidad fué reconocida durante el tercer período de sesiones de la Conferencia anual. Por consiguiente y para satisfacer la petición de los Gobiernos Miembros del Cercano Oriente, se estableció en Bagdad, en febrero, una escuela de preparación en cuestiones de estadística agrícola que ofrecerá un curso de tres meses. Los Gobiernos Miembros de dicha región enviaron cuarenta personas a la escuela para que se prepararan técnicamente.

Centro de preparación en cuestiones de estadística agrícola: México, D.F. Intenciones preliminares con representantes del Gobierno de México se han iniciado para tratar de establecer el primer centro de preparación en cuestiones de estadística de América Latina. Los cursos de preparación estarán abiertos a los candidatos que hayan de enviar los Gobiernos Miembros de la región para la especialización en estadística agrícola; se darán en español y durarán cuatro meses como mínimo. El trabajo comprenderá la preparación para el censo agrícola de 1950, estadísticas agrícolas y administración general de censo. Se espera que el centro comience sus actividades a principios del verano del año en curso.

/Instituto

Instituto Internacional de la Hilea Amazónica: La Organización de Alimentación y Agricultura envió representantes a la Conferencia del Instituto Internacional de la Hilea Amazónica convocada por la UNESCO y por el Gobierno del Brasil en agosto de 1947; en esta Conferencia se preparó un programa preliminar de trabajo para el Instituto. La Organización de Alimentación y Agricultura estuvo también representada en la segunda Conferencia de la UNESCO celebrada en México en noviembre, durante la cual la UNESCO resolvió contribuir al mantenimiento del Instituto durante su primer año, y la Organización de Alimentación y Agricultura presentó a la Conferencia Constitutiva del Instituto, celebrada en mayo de 1948 en Iquitos, Perú, una declaración acerca de la ayuda que dicha Organización podría prestar en cuestiones referentes a la investigación agrícola encaminada a obtener medios técnicos adecuados para facilitar la utilización permanente de los terrenos forestales de la cuenca amazónica.

Publicaciones técnicas: La compilación de datos fundamentales se encuentra estrechamente ligada al suministro directo de asistencia técnica por parte de los Gobiernos Miembros. La Organización de Alimentación y Agricultura publicó recientemente tres estudios técnicos que pueden tener especial interés para los países Miembros de América Latina. Estos estudios se titulan "Breeding Livestocks Adapted to Unfavorable Environments" (Cría de Ganados en Regiones Desfavorables); "Preservation of Grains in Storage" (Conservación de Cereales Almacenados); y "Soil Conservation: an International Study" (Conservación del Terreno: un Estudio Internacional). Estas publicaciones se traducen actualmente al español.

Conclusión: No deberá estimarse que la lista de actividades de la Organización de Alimentación y Agricultura que figura en las páginas precedentes de este informe constituye un informe completo. Teniendo en cuenta la importancia potencial de la producción agrícola de América Latina en relación con la economía mundial de productos alimenticios, el Consejo de la Organización de Alimentación y Agricultura aprobó durante su segundo período de sesiones celebrado en abril, el establecimiento de una Comisión Especial integrada por los representantes de Brasil, Cuba, Chile y México encargada de ayudar al Director General en la elaboración del programa de la Organización para América Latina. Esta Comisión, en consulta con los representantes de los países Miembros de América Latina, deberá, en particular, asesorar al Director General sobre la conveniencia de convocar una Conferencia Regional acerca de problemas en cuestiones de producción y distribución agrícola.

/En la actualidad

En la actualidad se desarrolla un programa de la Organización de Alimentación y Agricultura encaminado a aumentar la producción agrícola, y otros sobre actividades técnicas específicas destinados al mismo fin. La forma en que se lleve a cabo esta evolución estará, desde luego, relacionada con el programa que formule la Comisión Económica para América Latina.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.